

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

7455 *Información pública mutación demanial (expediente 2018/013069)*

El Pleno del Ajuntament, en sesión extraordinaria celebrada el día 23-07-2020, en el punto 7 del orden del día, acordó aprobar inicialmente la mutación demanial externa (interadministrativa) del bien inmueble de titularidad municipal que se describe a continuación, parcela *S5 del Plan Especial del Sistema General de Equipamientos del ámbito de "Santa Rita"*, para su afectación a la ejecución del nuevo edificio administrativo y sede de los juzgados del Partido Judicial número 6 de las Islas Baleares (Ciudadella de Menorca) y la prestación del servicio público judicial y servicios de apoyo a la función judicial, del Ministerio de Justicia.

El expediente de mutación demanial estará expuesto a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB), al efecto de presentación de alegaciones por parte de las personas interesadas; todo ello, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares y artículo 8.2. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Ciudadella de Menorca, 17 de agosto de 2020

La alcaldesa
Joana Gomila Lluch

